



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN,
S.L.U
Vía de las Dos Castillas, 7, EDIFICIO
OCA GROUP
28224 Pozuelo de Alarcón
MADRID

Nr: OD/ cr

Valladolid, 16 de marzo de 2017

ASUNTO: Supervisión documental: Documentación Anual Obligatoria

Estimado Sr,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Orden AYG/1061/2011, de 30 de junio, le comunico informe de conformidad a la documentación anual obligatoria presentada por registro telemático nº 20179000209634 el 24 de febrero de 2017, por su Entidad de Certificación OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U para los alcances:

- "Jamón Serrano" E.T.G. según el Pliego de Condiciones de E.T.G. Jamón Serrano.
- Reglamento de la Marca de Garantía Cecina de Chivo de Vegacervera.
- Reglamento de la Marca Colectiva Chorizo de León.
- Reglamento de la Marca de Garantía Cecina de Villarramiel.

Atentamente,

EL JEFE DE AREA DE CALIDAD

Fdo.- Oscar Diez Sánchez



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO
AGRARIO.

Salida Nº 201702400000590
20/03/2017 13:59:54



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

INFORME DE CONTROL OFICIAL Nº EC-201710-SD REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN AL ORGANISMO DE CONTROL “OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.”.

Finalidad de los controles (objetivos y alcance)

Objetivos:

Supervisión documental para verificar el cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (INS-CAL/12, rev. 2).

Alcance/s:

- "Jamón Serrano" E.T.G. según el Pliego de Condiciones de E.T.G. Jamón Serrano
- Reglamento de la Marca de Garantía Cecina de Chivo de Vegacervera.
- Reglamento de la Marca Colectiva Chorizo de León.
- Reglamento de la Marca de Garantía Cecina de Villarramiel.

Fecha/s y lugar/es de realización del control, identificación del equipo auditor y de los interlocutores por parte de la Entidad controlada.

La supervisión documental se desarrolló en las instalaciones del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, fechas, equipo auditor e interlocutor, que se detallan a continuación:

Fecha: Marzo 2017

Equipo auditor del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León: Cristina Rebollo Acebes

Interlocutor/es por parte de la Entidad: Jose Manuel Gil (Director de Explotación Centro).

Métodos de control aplicados:

Supervisión Documental



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacy.es

Se ha realizado una revisión de la documentación anual obligatoria que tienen que entregar los Organismos de Control en cumplimiento de la Instrucción de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (INS-CAL/12, rev. 2), solicitada a la entidad.

Se ha revisado la documentación que se expone a continuación:

- Documento normativo en vigor en el periodo indicado.
- Documentación en vigor aportada por la entidad.
- Último informe de auditoría de ENAC del año 2016.
- Informe de Auditoría Interna del año 2016, incluyendo los tres alcances afectados.
- Datos de los operadores de los alcances indicados, según el archivo Excel "Listado de cumplimiento de operadores", incluido en el anexo de la Instrucción de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (INS-CAL/12, rev. 2).
- Fechas de emisión y vigencia de los certificados emitidos de acuerdo a los Procedimientos del Organismo de Control para los alcances indicados. En este sentido se ha detectado que se ha caducado el certificado de la Marca de Garantía Cecina de Chivo de Vegacervera.
- Controles realizados por el Organismo de control: inspecciones y tomas de muestras de acuerdo al documento normativo y al Procedimiento específico en vigor durante el periodo controlado para los alcances indicados.
- Verificación de la gestión de las no conformidades graves y muy graves abiertas durante el periodo controlado de 2016 para los alcances indicados.

La documentación enviada está acorde con lo establecido en la Instrucción de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (INS-CAL/12, rev. 2).

Firma del equipo auditor:

Cristina Rebollo Acebes

